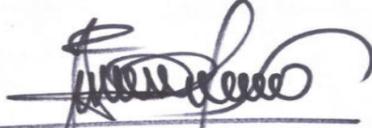




CONSTANCIA DE INGRESO AL DESPACHO

En la fecha ingresó el presente proceso radicado con el No 2023-00133-00 al despacho para designar curador. Informando que el termino de emplazamiento se encuentra vencido sin que el ejecutado compareciera al proceso, por lo tanto, paso el proceso al Despacho de la señora Juez, para designar curador ad. Litem.

Abril de 2024



JULIO ANTONIO SIERRA ORTIZ
Secretario

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Seis (06) de Mayo de Dos Mil Veinticuatro (2024)

Auto Interlocutorio Civil

Proceso: Ejecutivo

Radicación No. 410014189004-**2023-00133-00**

Demandante: BANCO GNB SUDAMERIS SA

Demandado: OSCAR JAVIER MONTILLA PAREDES

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 inciso final y 48 # 7 del Código General del proceso, el Despacho dispone nombrar como CURADOR AD LITEM del emplazado OSCAR JAVIER MONTILLA PAREDES dentro del presente proceso ejecutivo, a la Dra. MAGNOLIA ESPAÑA MALDONADO, quien ejerce habitualmente la profesión en este municipio.

Por secretaria, emítase la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE.



FRANCI BIBIANA SÁNCHEZ ARIAS
Jueza